C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO/A SUPERIOR PARA EL PUESTO DE GESTOR/A DE INNOVACIÓN, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 48/2026

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza para la contratación de un Titulado/a Superior para el puesto de Gestor/a de Innovación con contrato de reposición.

1. REQUISITOS

La documentación deberá estar a disposición de la Fundación para la Investigación Biomédica.

a) TITULACIÓN. ***Requisitos imprescindibles***

- Titulado Universitario de Grado con Máster o Licenciatura Universitaria.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en el ámbito de la innovación.
- Experiencia en protección de patentes, propiedad intelectual y comercial.

c) OTROS REQUISITOS

- Experiencia en desarrollo e implementación de proyectos relacionados con transferencia tecnológica.
- Experiencia en el seguimiento y justificación de proyectos europeos.
- Curso protección de datos.
- Conocimiento del procedimiento administrativo y de la contratación administrativa.
- Manejo de programas y bases de datos relacionadas con la propiedad intelectual.
- Nivel mínimo B2 de inglés.

2. TAREAS A REALIZAR

- Captar proyectos innovadores transferibles a la sociedad o implantarles en el Hospital Universitario de La Princesa.
- Ofrecer soporte en la protección y gestión de los derechos propiedad intelectual o industrial.
- Favorecer el desarrollo y financiación de proyectos innovadores.
- Gestión de proyectos europeos.
- Promover la oferta tecnológica del IIS Hospital Universitario de La Princesa.
- Negociar contratos de innovación (convenios para programas de aceleración tecnológica, acuerdos de cotitularidad, licencias, etc.)
- Colaborar y participar en los grupos de trabajo internos y externos del Hospital Universitario de La Princesa y su IIS-IP.

Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" para el puesto solicitado: 34.927,22 € brutos/año.

La formalización del presente contrato es de carácter indefinido en aplicación de Tasa de Reposición.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

http://www.iis-princesa.org indicando la siguiente referencia: **REF 48/2026.**

La presente convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y se encuentra disponible para su consulta en el portal oficial.

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 12 de diciembre de 2026.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de **10 puntos:**

- Experiencia en desarrollo e implementación de proyectos relacionados con transferencia tecnológica. Hasta 2 puntos.
- Seguimiento y justificación de proyectos europeos. Hasta 2 puntos.
- Curso protección de datos. 1 punto.
- Conocimiento del procedimiento administrativo y de la contratación administrativa. 1 punto.
- Entrevista personal. Hasta 4 puntos

Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

La empresa garantiza que durante todo el proceso de selección y contratación se tiene en cuenta la perspectiva de género y se lucha por que todos los procesos aplicados sean objetivos sin que exista ningún motivo de discriminación por razón de sexo, género o identidad sexogenérica.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2026

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

CALL FOR APPLICATIONS FOR THE EMPLOYMENT OF A UNIVERSITY GRADUATE AT THE FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA OF THE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 48/2026

The Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa is announcing an opening for the hiring of a University Graduate for the role of Innovation Manager, under an employment contract within the staff replacement quota.

1. REQUIREMENTS

a) QUALIFICATIONS. (Mandatory Requirements)

- University Degree with a Master's or Bachelor's Degree.

b) EXPERIENCE

- Experience in the field of innovation.
- Experience in patent protection, intellectual property and commercial property rights.

c) OTHER REQUIREMENTS

- Experience in the development and implementation of technology transfer projects.
- Experience in the monitoring and financial reporting of European projects.
- Training course in data protection.
- Knowledge of administrative procedures and public procurement.
- Proficiency in software and databases related to intellectual property.
- Minimum B2 level of English.

2. DUTIES AND RESPONSIBILITIES

- Identify innovative projects that can be transferred to society or implemented within the University Hospital La Princesa.
- Provide support in the protection and management of intellectual and industrial property rights.
- Support the development and funding of innovative projects.
- Manage European projects.
- Promote the technological offering of the IIS University Hospital La Princesa.
- Negotiate innovation-related agreements (acceleration program contracts, co-ownership agreements, licenses, etc.).
- Collaborate and participate in internal and external working groups of the University Hospital La Princesa and its research institute (IIS-IP).

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

3. CONTRACT

The selected candidate will work full-time, 37.5 hours per week. The salary will be determined by the convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" for the corresponding position. Gross annual salary: €34,927.22.

The employment contract will be permanent, pursuant to the applicable staff replacement quota (Tasa de Reposición).

4. APPLICATION SUBMISSION

Applicants must submit their application through the website of the Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo:

http://www.iis-princesa.org indicating the following reference: **REF 48/2026.**

This call for applications has been published in the Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) and is available for consultation on its official website.

(Paper applications will not be accepted)

5. APPLICATION DEADLINE

The deadline for submitting applications is **12 December 2026.**

Submission of an application implies acceptance of the terms and conditions of this call for applications.

6. SELECTION PROCESS

Applications that meet the qualification requirements and are submitted within the established application period will be reviewed by a selection committee comprising three members (one chairperson and two committee members).

The CVs of the applicants will be assessed, and candidates will be awarded a score based on their merits in accordance with the requirements established for the position.

Candidates may subsequently be called to attend a personal interview.

Scoring criteria: the criteria for evaluating this offer are as follows up to a maximum of **10 points:**

- Experience in the development and implementation of technology transfer-related projects, up to 2 points.
- Monitoring and justification of European projects, up to 2 points.
- Data protection course, 1 point.
- Knowledge of administrative and public procurement procedures, 1 point.
- Personal interview, up to 4 points.

Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

C.I.F.-G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

7. EQUAL OPPORTUNITIES FOR MEN AND WOMEN

Where candidates demonstrate equal suitability, qualifications and merits, preference in recruitment will be given to individuals of the underrepresented sex within the relevant group.

The use and/or presentation of a single grammatical gender in this document is intended to facilitate readability and avoid the duplication of articles, nouns and adjectives resulting from the simultaneous use of feminine and masculine grammatical forms.

The organisation ensures that a gender perspective is incorporated throughout the selection and recruitment process and strives to guarantee that all procedures are objective and free from any form of discrimination on the grounds of sex, gender or gender identity.

8. MANDATORY ELECTRONIC SIGNATURE

The selected candidate must have an electronic signature, as this is an essential requirement for signing the employment contract.

Madrid, 27 November 2026

Signed: Rosario Ortiz de Urbina Barba
Director of the Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60